

- Comunicado
- Ministerio de Economía -MINECO-



29 Julio, 2024

- **La importancia de la legislación sobre competencia se refleja en que a la fecha 20 naciones de Latinoamérica cuentan con una Ley de este tipo.**

Garantizar una competencia leal y el libre mercado, así como la prevención y el control de las prácticas anticompetitivas, son objetivos de las agencias de competencia que se discutieron durante el Foro "**Ley de Competencia en Acción: La Experiencia Centroamericana**". En el evento, organizado por el Ministerio de Economía a través de la Dirección de Promoción de la Competencia, compartieron conocimientos y las mejores prácticas sobre los beneficios de las leyes de competencia en vigor en sus países y afirmaron que constituyen la herramienta de política económica que utilizan para brindar certeza jurídica y protección a empresas y consumidores.

Las experiencias expuestas por los países de Centroamérica muestran claramente que no sólo es

beneficioso tener una Ley de Competencia, sino que es esencial para garantizar un mercado libre y competitivo.

El foro constituyó una plataforma para impulsar e incentivar la aprobación de una ley de competencia, actualmente se encuentra en discusión la iniciativa 5074 en el Congreso de la República. La aprobación de esta ley representará un importante paso para alinear a Guatemala con las mejores prácticas internacionales y promoverá una economía dinámica, transparente e inclusiva, con beneficios significativos para los consumidores.

“Una ley de competencia no sólo promueve la eficiencia económica, sino que también protege directamente a los consumidores, asegurando que tengan acceso a una variedad de opciones y precios razonables. Muchas empresas radicadas en Guatemala operan exitosamente bajo estas condiciones en otros países. Esto demuestra que podrían operar de igual forma con una ley de competencia en Guatemala, asegurando de esa manera un terreno de juego equitativo para todas las empresas”, concluyó el viceministro de Inversión y Competencia, Antonio Romero.

Además del viceministro Romero y Jorge Miguel Castillo Castro, Director de Promoción a la Competencia del MINECO, en el foro también participaron Gerardo Henríquez, Superintendente de la Superintendencia de Competencia de El Salvador; Guillermo Rojas e Isaura Guillen, Presidente y Comisionada de la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) de Costa Rica, respectivamente; Arturo Ochoa, director de la Comisión para la Defensa y Promoción a la Competencia de Honduras; Jovany Morales, Jefe del Departamento de Análisis y Estudio de Mercado de Panamá; Ludwing Antonio Llamas Alvarez, Coordinador de la Comisión Académica de Investigación Científica del Colegio de Ciencias Económicas de Guatemala; Mario Rodolfo Salazar Escobar, Jefe de Gabinete de SIECA.

Otros datos:

- En un estudio sobre el impacto de las autoridades de competencia en América Latina, la OCDE (2022) identificó que la edad promedio de las 14 autoridades de competencia en la región es de 27 años.
- En las últimas dos décadas, 8 países de Latinoamérica han introducido nuevas leyes de competencia y otros 11 han modificado leyes de competencia existentes.

“Las leyes de competencia permiten a los consumidores acceder a productos y servicios de mejor calidad y a precios más justos, al prevenir prácticas como la fijación de precios y otras prácticas competitivas.”

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- Mineco
- COMPETENCIA

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/autoridades-de-la-region-destacan-la-importancia-de-una-ley-de-competencia>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-economia-mineco>
- <http://209.126.109.93/mineco>
- <http://209.126.109.93/competencia-0>